

Donostia, a 16 de agosto de 2023

### A LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

Victor Lasa Briz, portavoz del grupo municipal Elkarrekin Donostia, al amparo del vigente artículo del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NORMATIVA de modificación de la **Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por Ocupación de Dominio Público Municipal**, para su debate y aprobación, si procede, por el Pleno:

#### Artículo 1

Modificación del Apartado c) Aprovechamiento Especial del Suelo del Punto 2) APROVECHAMIENTO EN EL SUELO Y SUBSUELO DE LAS VÍAS PÚBLICAS Y DEMÁS TERRENOS DE DOMINIO DE USO PÚBLICO del ANEXO de la **Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por Ocupación de Dominio Público Municipal**, aplicando los porcentajes de incremento que se detallan a continuación:

- 5% a las terrazas correspondientes a las categorías de calle 1º, 2º y 3º
- 3,2% a las terrazas correspondientes a las categorías de calle 4º
- 1,5% a las terrazas correspondientes a las categorías de calle 5º y 6º

#### Justificación

Incrementar proporcionalmente a la categoría de calle la ocupación del espacio público que supone la utilización privativa con fines económicos de las terrazas.

Grupo Político ELKARREKIN DONOSTIA Talde Politikoa

---

Ijentea, 1, 20003 Donostia / San Sebastián  
Tel. 943481717 -

---

## Artículo 2

Tramitar este acuerdo, a regir desde el 1 de enero del año 2024, conforme al procedimiento establecido en el artículo 16 de la Norma Foral 11/1989, de 5 de julio, Reguladora de las Haciendas Locales de Gipuzkoa, entendiéndose que el mismo, de carácter provisional, deviene definitivo si no se presentan reclamaciones.

Dr. Victor Lasa Briz  
*Portavoz del grupo municipal Elkarrekin Donostia*